

ACUERDO N° 2752

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Veinticuatro de abril del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín, Marcos Bruno Quinteros y Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 205/13 (Sup.) Por la que se concede a la agente Norma Esther Farana, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, todos los Lunes, a partir del día 15 de Abril y hasta el 20 de Mayo, para poder asistir al Curso “Herramientas para la resolución de conflictos y una Administración de Justicia Eficaz”, desde el Plan Nacional de Capacitación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con cargo de oportuna justificación (Art. 56, R.I.A.J.); 2º) N° 211/13 (Sup) Por la que se autoriza al Dr. Juan Carlos Acosta Ferreyra para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días 18 y 19 del mes y año en curso, a fin de poder dictar clases en el “Curso de Actualización sobre técnicas moleculares de identificación humana mediante análisis de ADN”, habiendo sido invitado por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 3º) N° 219/13 (Sup). Por la que se autoriza al Dr. Hugo César Chamorro, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 18 y 19 de Abril, 23 y 24 de Mayo, 24 y 25 de Junio, 15 y 16 de Agosto, 23 y 24 de Setiembre, 28 y 29 de Octubre y 14 y 15 de Noviembre, todos del año en curso, para poder asistir a las clases de la “Carrera de Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia” a llevarse a cabo en la Ciudad de Buenos Aires (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 4º) N° 221/13 (Sup) Por la que se autoriza a la agente Irma Ferrari a ausentarse de sus funciones los días martes de 08,30 a 10,00 horas, por el término de seis (6) meses, a fin de concurrir a las reuniones a realizarse en el Hospital de Alta Complejidad en el programa de Cirugía Bariátrica, en el cual fue admitida; 5º) N° 222/13 (Sup) Por la cual se concede al agente Miguel Alberto Peralta licencia a partir del día 13 de Mayo y hasta el 11 de Junio de 2013, imputándose la misma a los días que se le adeudan en concepto de Feria Judicial Ordinaria Año 2012, prorrogándose por estrictas razones de servicio los días restantes, debiendo haber uso de los mismos en el transcurso del año en curso (cf. Art. 39, R.I.A.J.).- Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra Asesora de Menores e Incapaces, Dra. Viviana Beatriz Portillo s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Asesora de Menores e Incapaces de Primera Instancia, Dra. Viviana Beatriz Portillo, solicita en función de lo ya resuelto en Acta N° 2747 Punto 5º, que se arbitren los medios para designar a la Dra. Silvana Lorena Trevizan como asistente de la Asesoría a su cargo; señala que la misma reúne el perfil requerido para la función y que a la fecha se encuentra cumpliendo tareas en la Excm. Cámara Segunda en lo Criminal, habiendo dado su conformidad la Sra. Presidenta de ese Tribunal Dra. Beatriz Luisa Zanín; que a su turno el Sr. Procurador General subrogante Dr. Alejandro Gustavo Postiglione presta conformidad a la propuesta formulada; que la Dirección de Recursos Humanos informa que efectivamente la agente Silvana Lorena Trevizán posee título de abogada, aprobó el curso para Secretarios en el año 2009 y presta servicios en la Excm. Cámara Segunda en lo Criminal; que reuniéndose los requisitos de la reglamentación vigente (Acordadas 2705 y 2747), corresponde hacer lugar a lo solicitado como así también disponer ya mismo la incorporación de un aspirante de la lista

Acuerdo 2752

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 24 Abril 2013 12:57

de orden de mérito vigente para cubrir la vacante que genera la medida precedente en la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal; por lo que **ACORDARON**: 1º) Hacer lugar como se solicita y facultar a Presidencia a contratar a la agente Silvana Lorena Trevizán, para cumplir funciones como Asistente de la Asesoría de Menores e Incapaces de Primera Instancia, a partir del día 02 de Mayo de 2013, en los términos de la reglamentación vigente; 2º) Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Meritos vigente, para cumplir funciones en la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal.

TERCERO: Asociación Judicial Formosa s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Asociación Judicial Formosa solicita se justifiquen las tardanzas en las que hubiere incurrido el personal judicial el día 12 de Abril de 2013, como consecuencia de la copiosa lluvia caída en el horario de ingreso de los agentes judiciales, obviándose la presentación de informe meteorológico por haber sido un fenómeno de público y notorio; por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita y justificar las tardanzas en que hubiere incurrido el personal judicial que presta servicios en dependencias ubicadas en la Ciudad de Formosa hasta las 07,00 horas del día 12 de Abril de 2013. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

CUARTO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3 Dr. Enrique Guillen s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional n° 3, Dr. Enrique Javier Guillen, solicita se contemple la posibilidad de cubrir la vacancia temporal que se genera en la función de graboverificador, por la licencia prolonga del agente Cristell Sosa por razones de salud de un familiar directo, en atención a las características específicas del servicio que se debe prestar, vinculada a la registración continua y carga de datos en el sistema interno y en la propia red judicial; que la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista del nombrado y las licencias usufructuadas en el curso del presente año; por lo que **ACORDARON**: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente.

QUINTO: Delegado Vecinal Félix Mareco s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Delegado Vecinal de Villa del Carmen, Félix Mareco, solicita se contemple la posibilidad de designar un Ordenanza en la dependencia a su cargo, dado que se viene observando un notorio aumento en la cantidad de trámites que requieren los justiciables, lo que implica cursar y/o diligenciar un mayor aumento de Oficios hasta la Subcomisaría de Puente Uriburu, citaciones de personas que viven en parajes aledaños, y trámites provenientes del Juzgado de Paz N° 1; que la Dirección de Recursos Humanos informa la dotación de la Delegación Vecinal de Villa del Carmen, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEXTO: Agente Miguel Santa Cruz s/ Historia Clínica: Y VISTOS: Que el agente Miguel Santa Cruz, presenta a través de la Dirección de Recursos Humanos su historia clínica, por la que corresponde se le conceda licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 31 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2013, informando la misma Dirección que el agente ya viene usufructuando similar licencia desde el 24 de Julio de 2012, habiendo sido ya intimado recientemente a iniciar el trámite jubilatorio por invalidez, encontrándose dentro del plazo legal establecido, por lo que **ACORDARON**: Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Miguel Santa Cruz desde el 31 de Marzo al 30 de Abril de 2013 (cf. Art. 49, RIAJ).

SEPTIMO: Agente Carolina Susana Davini s/Pedido: Y VISTOS: Que la agente Carolina Susana Davini solicita se le conceda la primera parte de la Licencia por Maternidad que le

Acuerdo 2752

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 24 Abril 2013 12:57

corresponde, reduciendo a 24 días el período legal establecido, adjuntando la certificación expedida por la oficina de reconocimientos médicos del Poder Judicial, que avala la pretensión, por lo que **ACORDARON**: Conceder a la agente Carolina Susana Davini Licencia por Maternidad – primera parte – desde el 22 de Abril al 15 de Mayo de 2013 (cf. Art. 45, R.I.A.J.). Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Ariel Gustavo Coll

Eduardo Manuel Hang

**Guillermo Horacio Alucín
Cabrera**

Marcos Bruno Quinteros

Ricardo Alberto